

Rodríguez-Flores Parra, Vega: *Vertebrar España. El PSOE: de la autodeterminación a la LOAPA, 1974-1982*. Madrid, CSIC, 2021. 346 pp.

El PSOE, durante la transición, pasó de ser una fuerza antifranquista sin una gran implantación en todo el conjunto de la geografía española a convertirse en el partido del Gobierno tras las elecciones de 1982, después de haber mostrado un gran crecimiento de popularidad en los comicios de 1977 y 1979. Esta rápida y sorprendente evolución ha sido objeto de numerosas investigaciones en los últimos años: Abdón Mateos ha analizado la transformación política del partido, Juan Andrade y José Luis de la Fuente sus cambios ideológicos, Antonio Muñoz y Alan Granadino los apoyos y redes internacionales y Mónica Fernández, entre otros muchos, la implantación regional o local de esta estructura. A pesar de la enorme calidad de todos estos trabajos, todavía quedan numerosos ángulos ciegos que estudiar para obtener una radiografía completa que ayude a comprender la propia transformación del partido y, sobre todo, que clarifique ciertos aspectos de la transición que todavía no se han abordado, como puede ser el de la cuestión nacional.

La profesora Vega Rodríguez-Flores, en esta excelente monografía, analiza cuál era el proyecto de país que tenía el PSOE, centrándose en la división territorial. Se trata de un tema esencial pues, durante la transición, no solo se debatió sobre cómo transformar un régimen dictatorial en una administración democrática, sino que también se discutió sobre qué modelo de país se quería y cuál debía ser su división territorial. La dictadura había centralizado todo el poder en Madrid y había difundido un nacionalismo excluyente y antidemocrático. Tras la muerte del dictador se debía renovar todo ello y cada fuerza política trató de constituir su propio proyecto. Sin embargo, como muestra la autora del libro con el caso socialista, todo ello era una tarea muy compleja y poliédrica por varios motivos. Por una parte, no existía una hoja de ruta predefinida, ya que no había una experiencia previa similar en el pasado más reciente a lo que se estaba planteando en esos momentos. Y, por otra parte, la velocidad de los acontecimientos obligaba a adaptarse a la coyuntura en muy poco tiempo, lo que, con cierta frecuencia, provocó contradicciones en sus discursos, improvisaciones e incluso disputas internas. Estas últimas se debieron principalmente a la propia idiosincrasia de la realidad social española en la que existían diferentes sensibilidades nacionalistas y regionalistas. El PSOE trató de generar un discurso que fuera capaz de estar contextualizado con la realidad del país del momento, que mantuviera algunos de sus principios ideológicos (equidad e igualdad), que estuviera acorde con los principios de un partido moderado que se postulaba con la alternativa al Gobierno y, además, que no enfrentara a sus diferentes federaciones (sistema simétrico).

El estudio muestra que el PSOE no tuvo una idea fija sobre la nación y sobre su división administrativa, sino que esta fue evolucionando a lo largo del proceso de democratización. En líneas generales, se podrían destacar dos etapas. La primera de

ellas comprendería desde el Congreso de Suresnes (1974) hasta la aprobación de la Constitución (1978). En los primeros años de la transición, el PSOE mantuvo una dualidad discursiva. En sus Congresos y Resoluciones y en su “programa máximo” defendía el derecho a la autodeterminación y promovía un Estado Federal. Estas ideas estaban relacionadas con el intento de acabar con la opresión del franquismo frente a diferentes pueblos de España (catalanes y vascos) y también con la necesidad de estructurar un programa antifranquista que fuera capaz de atraer a más ciudadanía que el programa de sus rivales en la izquierda. Sin embargo, en sus declaraciones públicas y en su “programa mínimo”, sobre todo desde 1977, el partido fue reemplazando el federalismo por el modelo autonómico y, al mismo tiempo, dejó de hablar de autodeterminación. Desde 1979, el PSOE, en su Congreso Extraordinario, abandonó el marxismo y también prescindió de los principios de autodeterminación y de federalismo. A partir de ese momento, sus principales debates internos estuvieron dedicados a negociar con la Moncloa el nivel de autogobierno de las autonomías (“café para todos”), a definir los mecanismos por los que cada una de las regiones accedería a esa nueva figura administrativa intermedia (artículos 151 y 143) y también a estructurar su partido con dicho modelo. Y todo ello mientras trataban de evitar conflictos en aquellas regiones en las que las federaciones tenían más aspiraciones autonómicas que las que se defendían desde Madrid, como fue el caso del País Valenciano.

Vega Rodríguez-Flores argumenta que el cambio que se produjo en el discurso socialista sobre la división territorial no se trató exclusivamente de una decisión premeditada para centrar su modelo de vertebración del país, sino que dichas modificaciones respondieron a una gran cantidad de factores, entre los que se podría destacar, en primer lugar, el marco contextual de España tras las primeras elecciones, que demostraba que la ciudadanía optaba por la moderación, por lo que ciertas ideas defendidas en el antifranquismo por el PSOE ahora empezaron a ser cuestionadas por la misma cúpula del partido. La aprobación de la Constitución y el golpe de Estado volvieron a mostrar la necesidad de pactos entre partidos, lo que indiscutiblemente conllevó cambios en los programas políticos. Y un ejemplo de todo ello fue el discurso del PSOE sobre la división territorial. En segundo lugar, el discurso socialista también estuvo influido por la propia estrategia interna del partido. El intento de ocupar un mayor espacio en el abanico electoral los llevó a utilizar el tema autonómico en determinadas regiones, como fue el caso de Andalucía, para erosionar al resto de fuerzas políticas. En tercer lugar, la propia evolución ideológica del partido fue un elemento clave para optar por un pragmatismo autonómico y dejar de lado las luchas de autodeterminación que habían sido diseñadas en el marco de la dictadura. Y en cuarto y último lugar, como se comentó anteriormente, no se puede olvidar que en muchas ocasiones se improvisaron discursos y se generaron enfrentamientos internos.

A pesar de los cambios en el discurso, las improvisaciones y las contradicciones, como muestra la autora, sí existieron diferentes hilos conductores que se mantuvieron en todo el ideario socialista del periodo analizado. El estado autonómico permitiría aumentar la solidaridad interregional, modernizar las regiones menos avanzadas, acercar el poder a la ciudadanía, reconocer los valores culturales y lingüísticos de muchos de estos pueblos y acabar con el centralismo unitario de Madrid.

Aunque el libro se centra en la visión socialista sobre la división territorial, de manera indirecta, y quizás mínima, esta obra también aborda el tema de la identidad nacional según el PSOE. Al mismo tiempo que debatían sobre cómo se tenía que

organizar el Estado desde el punto de vista administrativo, también intentaban definir qué era España. El reconocimiento de un país plural (que no plurinacional) no les impidió considerar que, como afirmó Felipe González en 1981, “España, la más joven de las democracias europeas, pero una de sus más antiguas nacionales” (p. 332). Es decir, la división autonómica no les imposibilitaba entender al conjunto del país como una nación, lo que provocaba ciertas contradicciones. De hecho, el poder autonómico, a diferencia de las primeras ideas en el inicio de la transición, no se estructuraba de abajo hacia arriba, sino a la inversa.

Para concluir, la obra de Vega Rodríguez-Flores, vertebrada a través de la consulta de una gran cantidad de fuentes primarias y de una reflexión profunda y sosegada sobre el tema, permite al lector acercarse al proyecto que tenía el PSOE para España. La investigación demuestra la complejidad de esta cuestión y la enorme cantidad de variables que influyeron a la hora de vertebrar un discurso sobre la división administrativa del país. Comprender todo ello permite al lector acercarse a la realidad española actual en la que de manera esporádica surgen debates sobre cuestiones relacionadas con las autonomías y el poder (y definición) de la propia España. En definitiva, el libro identifica algunas de las claves para entender el pasado del debate autonómico, pero también para comprender algunas de las raíces históricas que condicionan el presente.

Sergio Molina García  
Universidad Castilla-La Mancha  
[Sergio.Molina@uclm.es](mailto:Sergio.Molina@uclm.es)